

ABONOS PISCINAS VERANO 2025

PISCINAS MUNICIPALES CAVALERI Y FRANCISCO LEÓN (Casco Antiguo)

Fechas de Pretemporada: 7 y 8 de junio / 14 y 15 de junio. (Fines de semana)
Sólo piscinas Cavaleri

Fechas de Temporada: Del 20 de junio al 7 de septiembre

Días y horarios: De martes a domingo, de 12:30 h. a 20:30 h.
Cierre los lunes

Modalidad Abono Tipo A: Martes, Jueves y Sábados

Modalidad Abono Tipo B: Miércoles, Viernes y Domingos

Permite a las personas usuarias adquirir la condición de abonada en la modalidad elegida y poder acceder a las piscinas municipales de verano de Cavaleri y Francisco León, en los días fijados con precios más económicos que las entradas diarias. Quien opte por el abono de campaña podrá apuntarse a una o a las dos modalidades de dicho abono. El mismo podrá utilizarse indistintamente en ambas piscinas, siempre que el aforo no esté completo.

Los trámites se tendrán que realizar *online a través de la plataforma Sporttia*, desde el enlace web <https://www.sporttia.com>

Para las personas EMPADRONADAS en Mairena del Aljarafe los abonos se pondrán a la venta el día 14 de mayo, a partir de las 10 de la mañana. El día 5 de junio se abrirá el plazo para todos los usuarios (empadronados y no empadronados), desde las 10 de la mañana, hasta completar aforo, siempre y cuando queden abonos disponibles.

El número de abonos estará limitado en base al aforo fijado. Para acceder a las instalaciones será imprescindible tener tramitado el abono.

Tasas BAÑO LIBRE Verano 2025			
Abonos	Categoría	Edad	€/Campaña
Individual	Adultos	A partir de 18 años	42,50€
Individual	Carné Joven *	18-25 años	17,50€
Individual	Juvenil	5-17 años	7,50€
Individual	Infantil	< 5 años	0,00€

+ Matrícula individual de 5€ por persona (incluidos menores)

TRÁMITES:

Accede a SPORTTIA desde el enlace <https://sporttia.com>, o bien <https://app.sporttia.com/>. Una vez dentro, busca el Centro "Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, y pulsar el corazón para seguirlo. Formaliza tu inscripción como abonado. Realiza tu reserva para el día que vayas a ir.

(*) Para los usuarios que quieran acogerse al abono "Carné Joven" tienen que acreditar su situación mediante su DNI y el "Carné Joven" expedido por la Junta de Andalucía. Esta acreditación deberán hacerla a través de la "Sede Electrónica del IMDC" (<https://imdcmairenadelaljarafe.sedelectronica.es>), previa a la adquisición de su abono.

Más información disponible en la web del Ayuntamiento www.mairenadelaljarafe.es, en el apartado IMDC (Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana), "Temporada de verano de piscinas municipales 2025".